

	SALUD PUBLICA	Código: P-SP-VC03
	PROCEDIMIENTO CONSOLIDADO BUSQUEDAS ACTIVAS	Fecha Aprobación: 25/05/11
		Versión: 02
		Página 1 de 3

1. OBJETIVO

Describir la metodología que nos permite conocer aquellos eventos de interés en salud pública que no han sido reportados al Sistema por parte de las IPS o aquellos que han sido captados en la comunidad.

2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica para el proceso de vigilancia y control.

3. RESPONSABLE

- Funcionario designado responsable del área de vigilancia en salud pública.
- Profesional de apoyo

4. ASPECTOS GENERALES

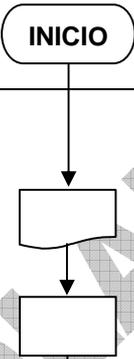
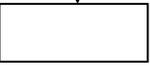
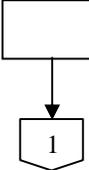
La oficina de vigilancia en salud pública es la responsable de dar a conocer la metodología emitida por el INS para la realización de búsquedas activas sea institucional o comunitaria en el departamento.

- **INS:** Instituto Nacional de Salud
- **Búsqueda activa institucional:** realizada por cada UPGD, de forma mensual, la cual consiste en hacer revisión exhaustiva de todos los Dx, de los diferentes servicios (urgencias, consulta externa, observación, hospitalización) a fin de encontrar los eventos Sarampión, Rubéola, Rubéola Congénita, Parálisis Flácida, Fiebre Amarilla, Tétanos, Tos ferina, Tuberculosis, Lepra, sífilis congénita, sífilis gestacional, hepatitis B y las reacciones Postvacunales.
- **Búsqueda activa comunitaria:** Consiste realizar anamnesia de signos y síntomas a la población en general de los eventos de Sarampión, Rubéola, Rubéola Congénita, Parálisis Flácida, Fiebre Amarilla, Tétanos, Tos ferina, Tuberculosis, Lepra, sífilis congénita, sífilis gestacional, hepatitis B y las reacciones Postvacunales.

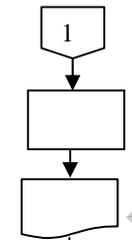
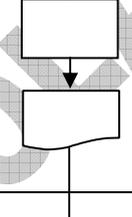
Elaboró		Revisó		Aprobó	
Profesional de apoyo área de VSP		Funcionario designado coordinador de salud pública		Directora Instituto Departamental de Salud Norte de Santander	
Fecha	04/03/11	Fecha	04/03/11	Fecha	25/05/11

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	SALUD PUBLICA	Código: P-SP-VC03
	PROCEDIMIENTO CONSOLIDADO BUSQUEDAS ACTIVAS	Fecha Aprobación: 25/05/11
		Versión: 02
		Página 2 de 3

5. DESARROLLO

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
				
1	Profesional Regional	<p>Recibir durante los primeros 5 días del mes, la información obtenida de la Búsqueda activa comunitaria formato F-SP-VC03-01 y la Búsqueda activa institucional formato F-SP-VC03-02 realizado el mes anterior en los municipios.</p> <p>Nota: de presentarse casos sospechosos sin confirmar, debe reportarse la condición final en el siguiente mes.</p>		
2	Profesional regional	<p>Verificar si en la información suministrada se detectaron eventos de interés en salud pública y posteriormente si estos han sido notificada al SIVIGILA.</p> <p>De no ser así se informa al municipio para que realice la respectiva notificación.</p>		Captar los eventos
3	Profesional Regional	Registrar y analizar la información suministrada por cada municipio en la base de datos llamada BAI-BAC por municipio.		
4.	Profesional Regional	Seguimiento a los pacientes identificados en el BAI-BAC en el formato: F-SP-VC03-03		Hacer la vigilancia
5	Profesional Regional	Archivar por municipio el documento físico enviado.		

	SALUD PUBLICA	Código: P-SP-VC03
	PROCEDIMIENTO CONSOLIDADO BUSQUEDAS ACTIVAS	Fecha Aprobación: 25/05/11
		Versión: 02
		Página 3 de 3

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA	PUNTO DE CONTROL
6	Profesional Regional	Consolidar y analizar mensualmente (BAI) y trimestralmente (BAC) la información de las búsquedas activas al departamento.		Informe búsquedas activas
7	Profesional de apoyo	Enviar consolidado trimestral en medio físico y magnético a la coordinación de salud pública y al INS. De igual manera a los municipios y ESE para su respectiva retroalimentación.		Comunicación interna F-DE-PE05-04 Comunicación externa F-DE-PE05-03
				

6. MARCO LEGAL

- Decreto presidencial 3518 de 9 de octubre de 2006

7. HISTORIAL

Versión No.	Motivo del cambio	Fecha
01	Creación Documento para el SGC	04/12/08
02	Ajuste al procedimiento	25/05/11